

las acciones propias en poder de la sociedad a la fecha de adopción del acuerdo.

Sexto.—Ratificación de las adquisiciones de acciones propias producidas desde el 23 de junio de 2000 hasta la fecha de la celebración de la presente Junta general.

Séptimo.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades al órgano de administración para el desarrollo, formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, y para proceder al preceptivo depósito en el Registro Mercantil de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2000 y demás documentos previstos en el artículo 330 del Reglamento del Registro Mercantil tanto en relación a la sociedad como a su grupo consolidado.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, o en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.

Conforme a lo establecido en los artículos 112, 212, 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a aprobación de la Junta, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas de la sociedad correspondientes al ejercicio económico de 2000, así como las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría del grupo consolidado correspondientes al ejercicio económico de 2000, el texto íntegro de la modificación de Estatutos sociales propuesta junto con el informe escrito formulado por el órgano de administración justificando la misma y aquellos otros documentos e informes preceptivos legalmente que conforme a los distintos puntos del orden del día van a ser sometidos para su aprobación en la Junta. Igualmente, el accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los mencionados documentos e informes.

Barcelona, 25 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Viudes Mellado.—27.268.

SOCIEDAD ANÓNIMA CREJOSA

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, para la reunión que se celebrará en el domicilio social, sito en Getafe (Madrid), calle Cruz, 6, local plaza interior, el próximo día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000), y de la gestión del órgano de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditor para la verificación de las cuentas sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y solicitar y obtener de forma gratuita, los docu-

mentos e informes preceptivos que hayan de ser sometidos a consideración de la Junta.

Getafe (Madrid), 11 de mayo de 2001.—El Administrador único, Jesús Veiga Iglesias.—24.914.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS (SACOM)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad anónima, de conformidad con los preceptos legales y estatuarios de aplicación, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 15 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en Sevilla, plaza de la Encarnación número 23, planta 5.ª, y, en su caso, el día siguiente 16 de junio, a las dieciocho horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redenominación del capital social al euro.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, tendrán derecho los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 18 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.164.

SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del edificio del Instituto de Fomento Regional, Parque Tecnológico de Asturias, Llanera, el día 18 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, a la misma hora y lugar, el día siguiente, 19 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello del ejercicio 2000.

Segundo.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el presente ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento y reelección de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de los Auditores de Cuentas.

Llanera, 11 de mayo de 2001; 14 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Isabel C. Herrero Fernández.—24.904.

SOMOLSA SOCIEDAD DE MATERIALES ORDUÑA LABORAL, S. A. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Somolsa Sociedad de Materiales Orduña Laboral, Sociedad Anónima Laboral», se convoca a todos los socios de la misma a la celebración de la próxima Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, en Orduña, barrio La Pau, sin número, el día 30 de junio de 2001, a las diez treinta horas, en primera y única convocatoria, con objeto de decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social relativa al ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Todos los socios pueden examinar y recabar en la sede social, la documentación sometida a la consideración de la Junta.

Orduña, 16 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.613.

SPLIT INVERSIONES, S.I.M., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 21 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 22, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Establecimiento, si procede, de la retribución para los miembros del Consejo para el ejercicio 2001.

Octavo.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4